

Artículo 7.- El Lic. Osiris Mota, queda designado Administrador General de la Compañía de Seguros San Rafael, C. por A.

Artículo 8.- La Dra. Taína Gautreau de Windt, queda designada Directora General de Migración.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis (1996), años 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

**Dec. No. 355-96 que nombra al Ing. Euclides Sánchez, Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado y dispone otros cambios en instituciones del Estado.**

LEONEL FERNANDEZ  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 355-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

**D E C R E T O:**

Artículo 1.- El Ing. Euclides Sánchez, queda designado Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Ing. Félix Bautista, queda designado Subdirector de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

Artículo 3.- El Ing. Juan Selman, queda designado Director de la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado.

Artículo 4.- El Ing. Ignacio Ditrén, queda designado Director General de la Oficina Técnica de Transporte.

Artículo 5.- El Ing. Mariano Germán Mejía, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Artículo 6.- El Ing. Richard Martínez, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Artículo 7.- El señor José Ant. Fernández Collado, queda designado Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Artículo 8.- La señora Claudia Franchesca de los Santos Tavárez, queda designada Subsecretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

**Dec. No. 356-96 que nombra al Dr. Marino Vinicio Castillo, Presidente del Consejo Nacional de Drogas, con rango de Secretario de Estado.**

LEONEL FERNANDEZ  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 356-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Dr. Marino Vinicio Castillo, queda designado Presidente del Consejo Nacional de Drogas, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández